

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIDACOMPANY S.A.**

CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Marzo de dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en JOAQUIN ORRANTIA S/N Y AV. JUAN TANCA MARENGO EDIFICIO EQUILIBRIUM OFICINA 604, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la VIDACOMPANY S.A., con la concurrencia de:

- A. **BLUM ANDRADE JOSE MANUEL**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Quinientos** votos; y,
- B. **ITURRIZAGA SANTILLAN FERNANDO JOSE**, debidamente propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **Quinientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **UN MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **BLUM ANDRADE JOSE MANUEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **ITURRIZAGA SANTILLAN FERNANDO JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

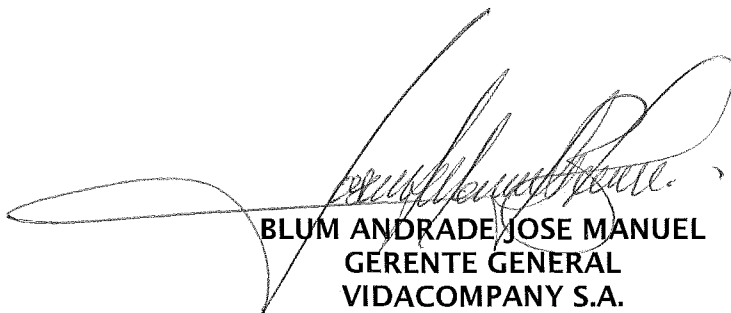
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BLUM ANDRADE JOSE MANUEL. - F) ITURRIZAGA SANTILLAN FERNANDO JOSE.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Marzo del 2014.



BLUM ANDRADE JOSE MANUEL
GERENTE GENERAL
VIDACOMPANY S.A.